



Cooperación financiera entre Alemania y la OTCA a través del Banco Alemán de Desarrollo - KfW

## PROYECTO REGIONAL PARA LA GESTIÓN, MONITOREO Y CONTROL DE ESPECIES DE LA FAUNA Y FLORA SILVESTRES AMENAZADAS POR EL COMERCIO

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### CONSULTORÍA PARA:

Contratación de una empresa consultora para determinar las inversiones, que permitan articular y fortalecer el Sistema de Información Nacional de Biodiversidad a otros sistemas de información a nivel nacional, subnacional con el Observatorio Regional Amazónico de OTCA

En el marco del Componente 1:

**Sistemas nacionales y regionales de información y gestión del conocimiento**

**Posición: Consultor/a** para el *Proyecto regional para la gestión, monitoreo y control de especies de la fauna y flora silvestres amenazadas por el comercio* - Proyecto Bioamazonía N° 2006-66-222.

Proyecto - 2006-66-222

**Agencia Financiadora:** Cooperación Financiera Alemana, por medio del KfW

**Agencia Ejecutora:** Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)



- Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname, Venezuela -

Brasilia, DF – Mayo/2020

# **Términos de Referencia para la contratación de una empresa consultora para determinar las inversiones, que permitan articular y fortalecer el Sistema de Información Nacional de Biodiversidad a otros sistemas de información a nivel nacional, subnacional con al Observatorio Regional Amazónico de OTCA**

## **1. Antecedentes y justificaciones**

El *Proyecto regional para la gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestre amenazadas por el comercio (Proyecto Bioamazonía)*, parte de un compromiso entre la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - OTCA y el Gobierno Alemán para el financiamiento de un Proyecto Regional en el área de conservación de la biodiversidad, protección de bosques y cambio climático, con fondos de cooperación financiera no reembolsable canalizados por KfW.

El objetivo del proyecto es contribuir a la conservación de la Biodiversidad Amazónica y en especial de las especies incluidas en los apéndices CITES, mediante el aumento de la eficiencia y efectividad de la gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestres amenazadas por el comercio en los Países Miembros de la OTCA.

El diseño del proyecto cuenta con 3 componentes: 1) Sistemas nacionales y regional de información y gestión del conocimiento 2) Fortalecimiento y armonización regional de los mecanismos/sistemas/procesos nacionales de emisión de permisos electrónicos y 3) Fortalecimiento de iniciativas de manejo sustentable y mecanismos de trazabilidad de especies amazónicas.

Se espera como resultado del componente 1 que los Sistemas nacionales de información y de gestión del conocimiento relacionados con la conservación de la biodiversidad para la gestión, monitoreo y control de especies CITES u otras de fauna y flora silvestre amenazadas por el comercio en la región Amazónica, sean interoperables, estén fortalecidos y en operación, para al alcanzar dicho resultado se han planteado dos indicadores, (1) el primero que está relacionado al contexto regional, para lo cual la OTCA ha contratado una empresa internacional a cargo de la conceptualización del Observatorio Regional Amazónico. El (2) segundo a nivel nacional, donde se espera que las Instituciones seleccionadas a nivel nacional operan sistemas de información fortalecidos y articulan con el Sistema de Información y de Gestión de Conocimiento de la OTCA.

Para tal fin, en la Planificación Operativa de la gestión 2020, Bolivia ha identificado dos estudios:

1. Estudio para fortalecer y articular el Sistema de Información Nacional de Biodiversidad a otros sistemas de información nacional, subnacional, así como al ORA
2. Desarrollo de 3 sub-nodos temáticos para articularse al Sistema de Información Nacional de Biodiversidad.

Los PM de la OTCA, vienen generando información de carácter cualitativa y cuantitativa en diferentes áreas (Forestal, Recursos Hídricos, Especies otros) que son visualizadas en sus sistemas informáticos, fruto del apoyo de la SP/OTCA, sin embargo, dicha información aún no ha sido articulada y visualizada regionalmente.

La puesta en marcha del Observatorio Regional Amazónico-ORA ha sido priorizada por la SP/OTCA, requiriéndose un avance sustantivo del mismo, tomando en cuenta que la OTCA sea traslada a su nueva sede y debe concluirse la remodelación del piso de la entidad que incluye un ambiente para el ORA. Para lo cual, este proceso debe continuar con la puesta en funcionamiento del ORA de forma modular, siendo conformado uno de ellos con la información estadística y georreferenciada de la Amazonía sobre diferentes temáticas ambientales y ser alimentado con información de los países miembros.

Para avanzar en el componente 1, la OTCA ha contratado una empresa internacional a cargo de la conceptualización del Observatorio Regional Amazónico, esta conceptualización está orientada en responder las necesidades de los países, principalmente las relacionadas a la

información de carácter regional, pero además, el ORA será el medio en que se mostrará al mundo las cualidades y potencialidades de la región.

En este sentido, se tiene planificado contratar a una empresa consultora que logre sistematizar la información de los sistemas nacionales existentes relativos a biodiversidad y gestión ambiental y lleguen a ser visualizados mediante un nivel de interoperabilidad en el Observatorio Regional Amazónico (ORA).

## **2 Objetivo General**

Articular los sistemas nacionales de información del Estado Plurinacional de Bolivia en temas de biodiversidad y gestión ambiental con el módulo de información estadística y geográfica del Observatorio Regional Amazónico-ORA de la OTCA, promoviendo la interoperabilidad nacional de dichos sistemas.

### **2.1. Objetivos específicos**

- Actualizar la información nacional existente sobre los sistemas nacionales del país en temas de biodiversidad y gestión ambiental, identificando las características técnicas de la información estadística y geográfica.
- Establecer la articulación técnica y tecnológica de la información estadística y geográfica nacional con el módulo de información geográfica del ORA de la OTCA.
- Desarrollar la ingeniería y procesos informáticos para permitir compartir el tipo de información geográfica necesaria de los sistemas nacionales identificados al módulo del ORA de la OTCA.
- Avanzar en la interoperabilidad de los sistemas nacionales de acuerdo a las condiciones técnicas, tecnológicas, legales, y de infraestructura del país, desarrollando una propuesta y hoja de ruta para su presentación a las entidades competentes del país.
- Identificar el modelo de gestión para la alimentación y sostenibilidad de la transferencia permanente de información en los sistemas nacionales y en su articulación con el módulo ORA de la OTCA.
- Identificación de los recursos humanos, tecnológicas y de equipamiento para la sostenibilidad de la articulación del sistema nacional/módulo ORA de la OTCA.
- Apoyo a la constitución de un equipo técnico intersectorial articulado a la SP/OTCA de soporte técnico al funcionamiento del módulo ORA desde el ámbito nacional.

## **3. Actividades**

Objetivo 1. Visibilizar y estandarizar la información nacional existente sobre sistemas nacionales del país en temas de biodiversidad y gestión ambiental, identificando las características técnicas de la información estadística y geográfica.

- Revisión de la información existente disponible por sistema identificado.
- Elaboración de fichas técnicas estandarizada de la información estadística y geográfica por sistema.
- Elaboración y firma de convenios o cartas de intenciones con las diferentes instituciones que generan y cuentan con la información de interés para definir el modo y tipo de información que será compartido al ORA de la OTCA.

Objetivo 2. Establecer los mecanismos de articulación técnica y tecnológica de la información estadística y geográfica nacional con el módulo de información geográfica del ORA de la OTCA.

- Identificar el mecanismo consensuado para compartir información de los sistemas nacionales con el ORA
- Definir el tipo de información a ser compartida
- Estandarizar la información para su compatibilidad regional

- Ajustar los sistemas nacionales para el almacenamiento y transferencia de información compatible con el ORA de la OTCA.

**Objetivo 3.** Desarrollar la ingeniería y procesos informáticos para permitir compartir el tipo de información geográfica necesaria de los sistemas nacionales identificados al módulo del ORA de la OTCA

- Desarrollo de la ingeniería informática para compartir la información nacional compatible y estandarizada al módulo del ORA de la OTCA (de cada sistema que compartirá información consensuada al ORA de la OTCA).

**Objetivo 4.** Avanzar en la interoperabilidad de los sistemas nacionales de acuerdo a las condiciones tecnológicas, legales, y de infraestructura del país, desarrollando una propuesta y hoja de ruta para su presentación a las entidades competentes del país.

- Identificación de las características técnicas y tecnológicas (hardware y software) de los sistemas nacionales con información nacional.
- Definición de una metodología para el diagnóstico y operación de la interoperabilidad.
- Aplicación de la metodología que contempla el desarrollo informático para la articulación de información estadística y geográfica en entidades competentes, de acuerdo a instrucciones técnicas y políticas de las autoridades de gobierno.

**Objetivo 5.** Identificar el modelo de gestión para la alimentación y sostenibilidad de la transferencia permanente de información en los sistemas nacionales y en su articulación con el módulo ORA de la OTCA.

- Elaborar y validar mediante reuniones y talleres un modelo de gestión adecuado para el funcionamiento del Sistema.

**Objetivo 6.** Identificación de los aspectos de recursos humanos, tecnológicas y de equipamiento para la sostenibilidad del funcionamiento y la articulación del sistema nacional/módulo ORA de la OTCA.

- Realizar un levantamiento de información primaria con los responsables de la información.

**Objetivo 7.** Apoyo a la constitución de un equipo técnico intersectorial articulado a la SP/OTCA de soporte técnico al funcionamiento del módulo ORA desde el ámbito nacional.

- Realizar un mapeo de las capacidades técnicas nacionales de todas las instituciones involucradas en los sistemas.
- Trabajar en una propuesta para constituir un equipo intersectorial para el trabajo articulado con la SP/OTCA.

#### **4. Productos e informes**

Los entregables del consultor serán los siguientes:

##### **Producto 1.**

- Plan de trabajo y cronograma.

##### **Producto 2.**

- Actualizar, visibilizar y estandarizar la información nacional existente sobre sistemas nacionales del país en temas de biodiversidad y gestión ambiental, identificando las características técnicas de la información estadística y geográfica.
- Acuerdos, convenios y/o cartas de intención con las instituciones de interés para definir el modo y tipo de información a ser compartida.
- Establecer la articulación técnica y tecnológica de la información estadística y geográfica nacional con el módulo de información geográfica del ORA de la OTCA.

- Avanzar en la interoperabilidad y mecanismos de Interfase de captura y recepción de información de los sistemas nacionales de acuerdo a las condiciones tecnológicas, legales, y de infraestructura del país, desarrollando una propuesta y hoja de ruta para su presentación a las entidades competentes del país.
- Desarrollar la ingeniería y procesos informáticos para permitir la transferencia de la información consensuada geográfica nacional al módulo del ORA de la OTCA.
- Identificar y acompañar el modelo de gestión para la alimentación y sostenibilidad de la transferencia permanente de información en los sistemas nacionales y en su articulación con el módulo ORA de la OTCA.
- Identificación y diagnóstico de los aspectos de recursos humanos, tecnológicas y de equipamiento para la sostenibilidad de la articulación del sistema nacional/módulo ORA de la OTCA.
- Un documento de actualización de información de los aspectos de recursos humanos, tecnológicas y de equipamiento para la sostenibilidad del funcionamiento y la articulación del sistema nacional/módulo ORA de la OTCA.
- Documento de mapeo y clasificación de temáticas, temas y datos que serán visualizados en el módulo de información geográfica del ORA.

### **Producto 3.**

- Manuales de procedimientos consensuados por cada institución para compartir la información.

Los tres informes deberán ser entregados en formato físico en dos copias impresas y formato magnético acompañado de toda la documentación de respaldo pertinente (documentos y anexos, bases de datos en Excel u otros, etc.) a la Dirección General de Biodiversidad y Áreas, para su revisión y aprobación si correspondiera, para proceder con la cancelación de los pagos correspondientes, de acuerdo al siguiente detalle:

- Producto 1: entregado a los 10 días calendario posterior a la firma del contrato.
- Producto 2: entregado a los 100 días calendario de la firma del contrato.
- Producto 3: entregado a los 150 días calendario de la firma del contrato.

#### **Plazos de revisión, ajustes y aprobación**

El responsable de la Gestión CITES de la Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas, así como la UE-SP/OTCA tendrán un plazo de 10 (diez) días hábiles para revisión y emisión de comentarios u observaciones a los productos entregados. En caso de existir observaciones, se otorgará un plazo de 10 días calendario para presentar una nueva versión con las modificaciones y habrá 5 días hábiles más para revisión, 5 días hábiles para ajustes finales, de ser requerido y 5 días hábiles para aprobación. En caso de que la resolución de observaciones implique mayor tiempo, el equipo consultor deberá solicitar la prórroga correspondiente antes de los plazos establecidos para dicha absolución.

Los productos deberán incorporar las observaciones de la empresa regional y de la UE del Proyecto Bioamazonía.

Los productos deben estar muy bien documentados y respaldados por actas de reuniones, gráficos, fotos, etc. toda la información que corresponda, así como las aprobaciones correspondientes de las contrapartes institucionales a los productos comprendidos en el desarrollo de las consultoras nacionales.

Los pagos serán efectuados previa presentación de los productos y la correspondiente aprobación de la supervisión.

### **5. Condiciones y lugar de trabajo**

Para el proceso de contratación se tomará en cuenta el instrumento administrativo financiero de la SP/OTCA.

El trabajo de consultoría se realizará en las instalaciones propias de la Consultora.

De acuerdo con los objetivos de la presente consultoría, se deberá considerar visitas y reuniones a las diferentes unidades del MMAyA (sistemas, comunicación, DGBAP) asimismo se efectuarán reuniones continuas de coordinación y seguimiento en oficinas de la Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas y/o vía Skype con la Unidad Ejecutora (UE) del Proyecto de la SP/OTCA establecida en Brasilia.

## **6. Supervisión**

La consultoría estará bajo supervisión de la SP/OTCA y el (la) Responsable de la Gestión CITES de la Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas del Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal dependiente del MMAyA, que tendrán acceso a todo el Sistema, la documentación utilizada y/o generada en cualquier etapa de la realización de la consultoría y podrá realizar las observaciones técnicas que considere necesarias para la óptima ejecución de la misma.

## **7. Duración de la consultoría**

La consultoría tendrá un tiempo de duración de 150 días (5 meses) a partir de la firma del contrato.

El inicio de la consultoría debe ser inmediato a partir de la firma del contrato.

## **8. Precio y forma de pago**

El monto total de la consultoría no podrá sobrepasar los USD 20,000.00 (veinte mil dólares), incluye todos los costos directos e indirectos relativos a honorarios, movilización, pasajes, viáticos, así como aquellos insumos, equipos, software y todo lo necesario para su realización exitosa. Los pagos serán de la siguiente manera:

- 1º desembolso del 20%: con la entrega y aprobación del Producto 1.
- 2º desembolso del 40%: con la entrega y aprobación del Producto 2.
- 3º desembolso del 40%: con la entrega y aprobación del Producto 3.

La entrega y aprobación de informes y productos (conforme numeral 4) es un requisito para proceder al pago correspondiente, previa emisión de facturas por la consultora.

## **9. Requisitos de aplicación.**

El proponente debe presentar sus documentos según lo dispuesto en **ANEXO I** de estos Términos de Referencia y cumplir mínimamente con la siguiente experiencia y formación profesional:

### **9.1. Perfil requerido de la empresa consultora**

La empresa consultora deberá tener al menos 5 años y contar con la experiencia abajo detallada, así como un equipo de trabajo que cumpla con al menos los siguientes criterios y competencias técnicas:

### **9.2. Experiencia requerida de la Empresa**

La empresa consultora deberá demostrar experiencia relacionada con el desarrollo de procesos/procedimientos informáticos, ingeniería de software, en el cual cuente con:

- Experiencia comprobada en el análisis, la conceptualización y desarrollo de procesos y sistemas informáticos, será valorado si están relacionados a medio ambiente.
- Experiencia comprobada, conocimiento y otros trabajos sobre interoperabilidad de sistemas.

- Un mínimo de cinco años de experiencia comprobada trabajando en áreas en desarrollo de ingeniería de software y puesta en funcionamiento de sistemas/plataformas informáticas.
- Experiencia en el mapeo de autoridades y procesos y en facilitación de unificación de procesos y sistemas armonizados.
- Experiencia comprobada de haber prestado servicios a instituciones gubernamentales y/o privadas en el diseño y/o facilitación de articulación/interconexión/enlaces de sistemas, datos e información, así como también de plataformas, y/o bases de datos, intra e interinstitucionales.
- Experiencia comprobada en el desarrollo de directrices técnicas, manuales y guías (deseable).
- Experiencia comprobada en tecnologías web, protocolos de intercambio de información, estándares y esquemas de metadatos, sistemas de gestión de contenido.

### 9.3. Perfil requerido del equipo de trabajo

El equipo de trabajo deberá estar compuesto por expertos con demostrada experiencia internacional para cumplir con los presentes términos de referencia, tanto en términos técnicos y profesionales como en términos de organización y elaboración de los servicios. El equipo propuesto, sobre todo el jefe de equipo, debe claramente demostrar que está familiarizado con la elaboración e implementación de mecanismos, sistemas, y/o procesos informáticos, interoperabilidad y metadatos. El jefe de equipo debe facilitar el desarrollo de las actividades previstas y trabajar en estrecha colaboración con la Unidad Ejecutora del proyecto de la SP/OTCA y las coordinaciones pertinentes.

El equipo consultor principal debe obligatoriamente contar con el siguiente perfil.

Tipo de Especialista	Perfil
Coordinador y Jefe de Equipo	<p>Especialista con formación superior en ciencias económicas, financieras, informáticas o ramas afines, con estudios de postgrado, maestría en gestión de proyectos, desarrollo de procesos u otros relacionados a la consultoría, preferentemente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia específica 1: Experiencia en al menos cinco (5) trabajos como Jefe de Equipo o equivalente, relacionados con la conceptualización, diseño, implementación, operatividad, enlaces y optimización de mecanismos, sistemas, procesos de gestión institucional y/o análisis, diseño e implementación de proyectos.</li> <li>• Experiencia Específica 2. Experiencia en al menos tres (3) trabajos en temas vinculados al desarrollo y puesta en funcionamiento de sistemas/plataformas informáticas.</li> </ul>
Desarrollador de Sistemas Informáticos/Especialista informático 1.	<p>Especialista con formación en ingeniería de sistemas, informática, o carreras afines, con Maestría en TIC preferentemente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Específica 1. Al menos tres (3) trabajos en desarrollo de herramientas informáticas en código abierto, en integración de sistemas y bases de datos.</li> <li>• Experiencia Específica 2. Al menos dos (2) trabajos en el uso de análisis mediante "User First" para navegación intuitiva.</li> </ul>
Desarrollador de Sistemas Informáticos/Especialista informático 2	<p>Especialista con formación en ingeniería de sistemas, informática, o carreras afines, con Maestría en TIC preferentemente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Específica 1. Al menos tres (3) trabajos relacionados en desarrollo de interfaces con conceptos UI/UX y/o otros</li> <li>• Experiencia Específica 2. Al menos dos (2) trabajos relacionados a la implementación y capacitación de herramientas SEO, AB testing, analítica, redes y otros para gestión de página.</li> </ul>

Tipo de Especialista	Perfil
Desarrollador de Sistemas Informáticos/Especialista informático 3	Especialista con formación en ingeniería de sistemas, informática, o carreras afines, con Maestría en TIC preferentemente. <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia Específica 1: Al menos tres (2) trabajos relacionados con aplicación modular/microservicios para sistemas informáticos y el desarrollo de arquitectura e ingeniería de Microservicios.</li> </ul>
Especialista en gestión de conocimiento y procesos participativos	Especialista en pedagogía/sociología/educación superior o ramas afines, con estudios superiores en gestión de conocimiento u otros afines a la consultoría, preferentemente. <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia Específica 1: Al menos tres (3) trabajos Experto en el desarrollo de procesos participativos para el intercambio de información.</li> <li>Experiencia Específica 2: Al menos tres (3) trabajos en el desarrollo de procedimientos, manuales, guías u otras herramientas.</li> </ul>

El equipo mínimo debe estar conformado por los cinco perfiles antes descritos. No obstante, la Consultora puede complementar su equipo de trabajo con dos perfiles adicionales en especialidades específicas y de apoyo en base a su experiencia, dado los requerimientos y resultados esperados de la consultoría.

### 10. Presentación de la propuesta.

Toda la documentación debe presentarse en formato A4, con índice, hojas numeradas, presentando al final una declaración final que indique el número de hojas que la componen.

La propuesta a presentar debe seguir el guion de acuerdo con el **ANEXO I**.

### 11. Evaluación de propuestas

Los criterios y puntajes que se considerarán en la evaluación de las propuestas se describen en el **ANEXO II**.



## ANEXO I - RUTA PARA LA REDACCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Artículo		Detallando
1. Título		Nombre de la propuesta técnica
2. Calificación de la empresa		Nombre de la empresa Dirección para correspondencia: Página web: RUC: Datos del representante legal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad</li> <li>• Celular/WhatsApp</li> <li>• Correo electrónico:</li> </ul> Copia del Documento de Constitución de la Compañía. Copia del comprobante de registro y el estado de registro del Registro Nacional de Entidades Legales
3. Experiencia de la Empresa		Presentación de la empresa, caracterizar la entidad proveedora, presentando en detalle su experiencia en los temas relacionados con el Término de Referencia (máximo 5 páginas). Resumen actual de los servicios realizados de acuerdo con el <b><u>Cuadro 01.</u></b>
4. Introducción		Identifique el problema a ser enfrentado / mitigado y el contexto en el cual se inserta este proyecto.
5. Equipo técnico		Presente los currículums del equipo técnico que llevará a cabo las actividades contratadas: <b><u>Cuadro 02</u></b> y <b><u>Cuadro 03.</u></b>
6. Propuesta Técnica	6.1. Metodología de ejecución y descripción de actividades	Describa la línea metodológica que se aplicará al servicio, sus fundamentos y soporte teórico. Discutir la organización de actividades.
	6.2. Calendario de ejecución física y financiera	Organizar las etapas de ejecución de las actividades contratadas. Asociar en cada etapa de ejecución de las actividades contratadas, un producto a entregar. Presente el resumen de acuerdo con el <b><u>Cuadro 04.</u></b>
	6.3. Resultados esperados	Predecir los resultados obtenidos después de realizar las actividades contratadas.
	6.4. Referências bibliográficas	Enumere las referencias bibliográficas citadas en el texto.
7. Anexos		Además de los documentos enumerados en la propuesta, la propuesta de precio con memoria de cálculo debe presentarse según el <b><u>Cuadro 05.</u></b> La propuesta de precio debe ser fija y no ajustable, expresada en dólares americanos (USD), en números arábigos y en su totalidad, debidamente firmada por quienes tener poderes de representación

## ANEXO II - CRITERIOS PARA EVALUAR Y JUZGAR LAS PROPUESTAS.

### 1. Requisitos de habilitación

No.	Criterio (Si/No)
1	Al menos dos (2) trabajos realizados por la empresa en los últimos cinco (5) años, relacionados con el desarrollo de sistemas informáticos, gestión del conocimiento y plataformas de información.
2	Equipo técnico conformado por los cinco (5) profesionales solicitados y con la formación profesional requerida.
3	Entrega de la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Portfólio de la Empresa;</li> <li>- CV individuales del equipo;</li> <li>- Propuesta Técnica y</li> <li>- Propuesta Financiera</li> </ul>

### 2. Criterios para la sección de la consultoría

La calificación será realizada con los siguientes parámetros:

Calificación	Porcentaje (%)
Perfil de la empresa y equipo técnico (N1)	50
Propuesta Técnica (N2)	30
Propuesta Económica (N3)	20

### 3. Perfil de la empresa y equipo técnico (N1)

Descripción	Nota Máxima	
<b>Criterio: Experiencia de la Empresa</b>		
Experiencia en la ejecución de servicios compatibles con el objeto de estos TdR		
<b>Experiencia de la Empresa</b>	Experiencia comprobada en el análisis, la conceptualización y desarrollo de procesos y sistemas informáticos, será valorado si están relacionados a medio ambiente.	05
	Experiencia comprobada, conocimiento y otros trabajos sobre interoperabilidad de sistemas.	03
	Un mínimo de cinco años de experiencia comprobada trabajando en áreas en desarrollo de ingeniería de software y puesta en funcionamiento de sistemas/plataformas informáticas.	04
	Experiencia en el mapeo de autoridades y procesos y en facilitación de unificación de procesos y sistemas armonizados.	03
	Experiencia comprobada de haber prestado servicios a instituciones gubernamentales y/o privadas en el diseño y/o facilitación de articulación/interconexión/enlaces de sistemas, datos e información, así como también de plataformas, y/o bases de datos, intra e interinstitucionales	03
	Experiencia comprobada en el desarrollo de directrices técnicas, manuales y guías (deseable).	01
	Experiencia comprobada en tecnologías web, protocolos de intercambio de información, estándares y esquemas de metadatos, sistemas de gestión de contenido.	01
	<b>Nota Máxima 1-A</b>	
<b>Criterio: Experiencia del Equipo</b>		
<b>Experiencia del Equipo</b>	<b>Coordinador:</b> Especialista con formación superior en ciencias económicas, financieras, informáticas o ramas afines, con estudios de postgrado, maestría en gestión de proyectos,	03

	desarrollo de procesos u otros relacionados a la consultoría, preferentemente.	
	Experiencia específica 1: Experiencia en al menos cinco (5) trabajos como Jefe de Equipo o equivalente, relacionados con la conceptualización, diseño, implementación, operatividad, enlaces y optimización de mecanismos, sistemas, procesos de gestión institucional y/o análisis, diseño e implementación de proyectos.	02
	Experiencia Específica 2. Experiencia en al menos tres (3) trabajos en temas vinculados al desarrollo y puesta en funcionamiento de sistemas/plataformas informáticas.	02
	<b>Desarrollador de Sistemas Informáticos/Especialista informático 1:</b> Especialista con formación en ingeniería de sistemas, informática, o carreras afines, con Maestría en TIC preferentemente.	03
	Experiencia Específica 1. Al menos tres (3) trabajos en desarrollo de herramientas informáticas en código abierto, en integración de sistemas y bases de datos.	02
	Experiencia Específica 2. Al menos dos (2) trabajos en el uso de análisis mediante "User First" para navegación intuitiva.	01
	<b>Desarrollador de Sistemas Informáticos/Especialista informático 2:</b> Especialista con formación en ingeniería de sistemas, informática, o carreras afines, con Maestría en TIC preferentemente.	03
	Experiencia Específica 1. Al menos tres (3) trabajos relacionados en desarrollo de interfaces con conceptos UI/UX y/o otros	02
	Experiencia Específica 2. Al menos dos (2) trabajos relacionados a la implementación y capacitación de herramientas SEO, AB testing, analítica, redes y otros para gestión de página.	01
	<b>Desarrollador de Sistemas Informáticos/Especialista informático 3:</b> Especialista con formación en ingeniería de sistemas, informática, o carreras afines, con Maestría en TIC preferentemente.	03
	Experiencia Específica 1: Al menos tres (2) trabajos relacionados con aplicación modular/microservicios para sistemas informáticos y el desarrollo de arquitectura e ingeniería de Microservicios.	02
	<b>Especialista en gestión de conocimiento y procesos participativos:</b> Especialista en pedagogía/sociología/educación superior o ramas afines, con estudios superiores en gestión de conocimiento u otros afines a la consultoría, preferentemente.	03
	Experiencia Específica 1: Al menos tres (3) trabajos Experto en el desarrollo de procesos participativos para el intercambio de información.	02
	Experiencia Específica 2: Al menos tres (3) trabajos en el desarrollo de procedimientos, manuales, guías u otras herramientas.	01
<b>Nota Máxima N1-B</b>		<b>30</b>
<b>Nota Máxima N1</b>		<b>50</b>

#### 4. Propuesta Técnica (en respuesta a los Términos de Referencia)

No.	Descripción	Criterios	Nota Máxima
1.	Descripción de cómo realizará el trabajo, incluidas las actividades que se desarrollarán	Excelente: 10 Bueno: 8 Regular: 4 No presenta: 0	10
2.	Descripción de las metodologías que se utilizarán para las actividades y el análisis de datos.	Excelente: 10 Bueno: 8 Regular: 4 No presenta: 0	10

3	Coherencia entre actividades y plazos propuestos para cumplir objetivos específicos	Excelente: 10 Bueno: 8 Regular: 4 No presenta: 0	10
<b>Nota Máxima – N2</b>			<b>30</b>

i) **Regular:** cuando el contenido cumple con el mínimo especificado en los TdR; ii) **Bueno:** cuando el contenido de la propuesta cumple con una calidad superior a la requerida en los TdR; y iii) **Excelente:** cuando superó lo solicitado en los Términos de Referencia, presentando nuevas ideas y conceptos.

### 5. Propuesta Financiera (N3)

La Propuesta Financiera con el precio más bajo recibirá el puntaje máximo posible de 20 puntos. Los puntajes para otras ofertas financieras se calcularán de la siguiente manera:

$$N3 = PPF * Co / C$$

Donde:

- N3 = Nota de Propuesta Financiera
- PPF= Peso de la Propuesta Financiera (en porcentaje)
- C = Precio de Propuesta Financiera,
- Co = Precio más bajo de todas las propuestas financieras

### 6. Nota Final de Cualificación

La Nota Final (NF) se obtendrá agregando la Nota del Perfil de la Empresa y del equipo (N1) + la Nota de la Propuesta Técnica (N2) + la Nota de la Propuesta Financiera (N3).

$$NFE = N1 + N2 + N3$$

Los documentos técnicos de cada proponente serán evaluados y se les asignará un "puntaje de evaluación", que va de 0 (cero) a 100 (cien) puntos.

El proponente que obtenga en cualquier artículo (criterio) una puntuación de cero, o incluso, una puntuación inferior a 70 (setenta) puntos en la suma de los artículos, será descalificado.

CUADRO 01		LISTA DE SERVICIOS EN CURSO O REALIZADOS POR LA EMPRESA				
Nº DE LA ORDEM (1)	IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS EJECUTADOS O EN CURSO COMPATIBLES CON EL PROPÓSITO DE LA LICITACIÓN	DIMENSION	PERIODO DE EJECUCION		PARTE CONTRATANTE (Nombre y dirección)	CERTIFICADO (2)
			INICIO (Mes/Año)	FIN (Mes/Año)		
FECHA:	NOMBRE DEL OFERENTE:		IDENTIFICACIÓN, CALIFICACIÓN Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			

(1) En orden cronológico de fechas de inicio

(2) Adjunte copias de las certificaciones proporcionados por personas jurídicas de derecho público o privado debidamente certificadas indicando en la columna el número de orden de la certificación correspondiente.



CUADRO 03		IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL, FORMACIÓN Y EXPERIENCIA				
Nombre de la Empresa:		Nombre del Técnico:		Nº del a Identidad		
Especialización:		Fecha de Nascieento:	Nacionalidad:	Dirección:		
<b>INSTRUCCIÓN (SOLO NIVEL SUPERIOR), CURSOS, MEJORA, POST GRADUACIÓN, ETC.</b>						
Nº	Discriminación		Institución o entidad educativa	Duración	Año de finalización	
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>						
Identificación de los servicios prestados (Objeto / Naturaleza; Ubicación; Extensión; Cuantitativa)		Rol realizado	Periodo de Ejecución		Contratista	Cliente Final
			Mes/Año	Mes/Año		
Adecuado para la función:			Firma del Técnico			

(I) LA FIRMA DEL TÉCNICO SIGNIFICA

- 1 - Su conocimiento y consentimiento para los datos proporcionados
- 2 - Su acuerdo para ser incluido en el equipo, en las actividades y niveles definidos.
- 3 - Su compromiso de estar disponible en el período propuesto

(II) LA OTCA se reserva el derecho de exigir, con fines de verificación, documentos, en original, que respalden la información proporcionada.

CUADRO 04		CALENDARIO DE SERVICIOS GENERALES																											
		NOMBRE DEL OFERENTE:																											
ÁMBITO DE APLICACIÓN	SERVICIOS	CALENDARIO																											
		Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				





CUADRO 05		PROPUESTA FINANCIERA		
		NOMBRE DEL OFERENTE:		
Nº DE LA ORDEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO (USD)	VALOR TOTAL (USD)
1.	REMUNERACION			
1.1.	Equipo Técnica – Salario u Hora Trabajada			
1.1.1.	Coordinador			
1.1.2.	Técnico em Computación			
2.	GASTOS DE VIAJES			
2.1.	Boletos aérea - tramo			
2.2.	Viáticos			
3.	OTROS GASTOS			
3.1.	Material de Consumo			
3.2.	Gastos Operacionales			
3.3.	Gastos Administrativos			
4.	GASTOS EVENTUALES			
4.1.	Fotocopias			
FECHA:	NOMBRE DEL OFERENTE:	IDENTIFICACIÓN, CALIFICACIÓN Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		